



de 2018.

Octubre

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES

08

de

						-	of Control	-	-	-			
a	Coordinación G	eneral de	Servicios	Periciales of	de la	Fiscalía	General	de Justicia	a del	Estado	de	México),
			1 1 1	1 1 1		1	1 1		11	., 0			

Toluca de Lerdo.

L informa que una vez consultadas las bases de datos que obran dentro de esta Coordinación General, a la fecha NO se encontraron registros sobre antecedentes penales bajo los siguientes datos:

> RAUL APELLIDO PATERNO **ACOSTA PASTRANA** 03/05/1981 AOPR810503HMCCSL01 ACPSRL81050315H200 AMOXTLI No. Ext. MZ 156 LT 26 Col. BARRIO HOJALATEROS C.P. 56366, Chimalhuacán

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37, 40, 41 y 42 de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México publicada en la Gaceta de Gobierno el 09 de Diciembre de 2016, Artículo SEGUNDO fracción VII, TERCERO y CUARTO del Acuerdo Número 01/2016, del Fiscal General de Justicia del Estado de México, por el que se precisan las denominaciones y atribuciones de algunas unidades administrativas y se adscribe al personal de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, publicado en Gaceta de Gobierno el 20 de Diciembre de 2016 y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales, publicado en la Gaceta de Gobierno el día 17 de Noviembre del 2011.

Para verificar la autenticidad del documento, éste podrá ser consultado en la página http://tramites2.edomex.gob.mx/citas/jsp/verificar.jsp, ingresando el número de folio: FE/352-1945422/2018 y el código de verificación: ECCTMTDWND.

LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE ES ESTRICTAMENTE RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

El presente documento tiene validez de 30 días naturales a partir de la fecha en que se emite.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES











Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social Coordinación General de Prevención y Readaptación Social

Dirección General de Ejecución de Sanciones Dirección del Archivo Nacional de Sentenciados y Estadística Penitenciaria Subdirección de Archivo Departamento de Registro

SEGOB/CNS/OADPRS/CGPRS/DGES/DANSEP/SA/DR/ 50945 /2018 México, D.F. 16 de Enero de 2018

C. RAUL ACOSTA PASTRANA PRESENTE

El día de la fecha, solicitó a esta Institución, la expedición de constancia de antecedentes penales, en el ámbito federal, porque la naturaleza de un empleo o por razones de interés público se considera exigible.

En razón a lo anterior, atento a lo dispuesto en los artículos 8°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 12 fracción XI y 15 fracción XV, del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, se hace de su conocimiento que tomando en consideración los datos contenidos en su acta de nacimiento y en su identificación oficial, vigente con fotografía, las cuales exhibió en original, se realizó una búsqueda exhaustiva en la Base de datos del Archivo Nacional de Sentenciados, conociéndose que a la fecha de la expedición de la presente, **NO** existe registro de sentencia irrevocable condenatoria de carácter penal en el ámbito federal, pronunciada en su contra.

ATENTAMENTE **LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO**

LIC. ROSA BERTHA CEDILLO CABALCETA

Minutario